



LXIII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2018-2021

Oficio. - No. DAP/0718

Asunto. - Se remite Resolución.

**C. LIC. FEDERICO SOTO ACOSTA  
COORDINADOR GENERAL JURIDICO  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**



Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo de la Denuncia interpuesta por los CC. Luis Ángel Gámez Cuevas, Simón Montes González, Zuleika Siomahara Catalina Jasso Bermúdez, Verónica Gámez Cárdenas, Nancy Jimena Ramírez Duarte y Gumaro Elias Hernández Zúñiga, en contra del Presidente, Regidores y Sindica Municipal de Río Grande, Zac., con motivo de la designación de Contralor Municipal.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E  
ZACATECAS, ZAC., 04 DE MARZO DEL 2019.  
LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADA PRESIDENTA**



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

  
**SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ**

